

Gestión de Riesgos ISO 31000

JUSTIFICACIÓN

Las organizaciones de todo tipo y tamaño operan en un entorno económico, tecnológico y social que producen incertidumbres que afectan al cumplimiento de sus objetivos. La gestión de riesgos es un proceso iterativo que permite a las organizaciones fijar su estrategia para alcanzar sus objetivos y tomar decisiones informadas. La gestión de riesgos es parte de la gobernanza y es una parte de la gestión a todos los niveles, contribuyendo a la mejora de la organización. La Norma ISO 31000 Risk Management proporciona un marco sistemático para realizar esta gestión de forma eficaz.



CONTENIDOS

Módulo 1 Principios de Gestión de Riesgos

Módulo 2 Evaluación de Riesgos

Módulo 3 Gestión del Riesgos

OBJETIVOS

- Conocer los principios de la gestión de riesgos bajo la Norma ISO 31000.
- Comprender y analizar riesgos de forma efectiva.
- Comprender y aplicar los principios de control de riesgos.
- Comprender y aplicar los principios de tratamiento de riesgos.
- Comprender los procesos de monitorización de los riesgos y de seguimiento de las medidas de control y tratamiento.



**18 horas /
5 semanas**



**Nivel de profundidad:
Intermedio***

Modalidad:

e-learning

Ampliar información:

web: www.ingenierosformacion.com
e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Presentación

La identificación de los riesgos, que afectan a una organización, su valoración y su correcto tratamiento resulta fundamental para asegurar la viabilidad y la sostenibilidad de cualquier organización. En este sentido la Norma ISO 31000 Risk Management aporta un marco práctico que permite a las organizaciones crear y proteger valor, mediante la mejora del rendimiento, incentivando la innovación y ayudando a alcanzar los objetivos organizacionales.

Los riesgos que trata esta norma no se limitan a los relacionados con la seguridad, el medioambiente o las operaciones, sino que incluye a todos aquellos que afectan al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Este curso, con una gran parte práctica, permite a los asistentes conocer los fundamentos de gestión de riesgos y cómo aplicar las metodologías más reconocidas para identificarlos y gestionarlos de forma efectiva.

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitifformacion.es>).

Carga lectiva

18 horas

Duración

5 semanas

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 72€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuentos exclusivos para Colegiados de COGITI	
Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 36€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 54€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 1.8€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 18€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 36€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados.
Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.
Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: • Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191) • Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920) • Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto) • Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto) • Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137) • <u>Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León</u> (tlf. 985 234 742) • <u>Colegio Oficial de Minas y Energía del Principado de Asturias</u> (tlf. 985 217 747)
Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 18€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE , por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de **80** alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

El curso está destinado no sólo a ingenieros, sino a todo tipo de profesionales involucrados en la dirección y en las operaciones de organizaciones, así como en la gestión de proyectos y en el diseño de productos y servicios.

Requisitos previos necesarios:

Se requiere disponer de una titulación universitaria, principalmente en ingeniería, pero dado el alcance de la gestión de riesgos es adecuado para cualquier titulación.

Requisitos previos recomendados:

Se recomienda disponer de experiencia laboral relevante en cualquier campo afectado por riesgos.

Software

No se requiere de ningún software específico.

Requisitos de Hardware:

No se requiere de ningún hardware específico.

Justificación

Las organizaciones de todo tipo y tamaño operan en un entorno económico, tecnológico y social que producen incertidumbres que afectan al cumplimiento de sus objetivos. La gestión de riesgos es un proceso iterativo que permite a las organizaciones fijar su estrategia para alcanzar sus objetivos y tomar decisiones informadas.

La gestión de riesgos es parte de la gobernanza y es una parte de la gestión a todos los niveles, contribuyendo a la mejora de la organización. La Norma ISO 31000 Risk Management proporciona un marco sistemático para realizar esta gestión de forma eficaz.

Objetivos

- Conocer los principios de la gestión de riesgos bajo la Norma ISO 31000.
- Comprender y analizar riesgos de forma efectiva.
- Comprender y aplicar los principios de control de riesgos.
- Comprender y aplicar los principios de tratamiento de riesgos.
- Comprender los procesos de monitorización de los riesgos y de seguimiento de las medidas de control y tratamiento.

Docente

Jorge Asiain Sastre

Es Ingeniero Técnico Industrial de especialidad Mecánica, Máster en Automoción, MBA y Certificado en Asset Management Principles por el Institute of Asset Management IAM, con experiencia como consultor y formador en gestión de riesgos. Es Chartered Engineer CEng MIMechE.

Contenido

El curso está dividido en Módulos que a su vez están divididos en Unidades.

Módulo 1 Principios de Gestión de Riesgos

X1: 4,5

Unidad 1.1 Introducción a la Gestión de riesgos

X11: 1,5

Unidad 1.2 Comunicación y Consulta

X12: 1,5

		Unidad 1.3 Alcance, Contexto y Criterios	X13: 1,5
Módulo 2 Evaluación de Riesgos	X2: 7,5	Unidad 2.1 Identificación de Riesgos	X21: 2,5
		Unidad 2.2 Análisis de Riesgos	X22: 2,5
		Unidad 2.3 Evaluación de Riesgos	X23: 2,5
Módulo 3 Gestión del Riesgos	X3: 6	Unidad 3.1 Tratamiento de Riesgos	X31: 2
		Unidad 3.2 Monitorización, Revisión y Registro	X32: 1,5
		Unidad 3.3 Aplicaciones de la Gestión de Riesgos	X33: 2,5

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitifformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitifformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitifformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitifformacion.es.